

Bloque UCR | Dr. Gastón Millón

San Salvador de Jujuy, 10 de Junio del 2025

Al Sr Presidente del Concejo Deliberante
De la ciudad de San Salvador de Jujuy
Dr. Lisandro Aguiar

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de remitirle el siguiente Proyecto para **"DECLARAR DE INTERÉS CULTURAL Y EDUCATIVO LAS XVIII JORNADAS FEDERALES DE INVESTIGACION SOBRE MALVINAS"**, para ser tratado en el presente periodo legislativo.

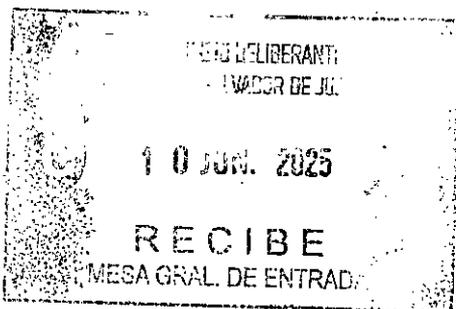
Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.



ARQ. LILIANA M. GIMÉNEZ
CONCEJAL
BLOQUE LYDER
Concejo Deliberante S. S. de Jujuy



DR. GASTÓN MILLÓN
CONCEJAL
Bloque U.C.R.
Concejo Deliberante S. S. de Jujuy



S.S.
HS: 13⁰⁰

Envío de Expediente N: 393-X-2025.

Bloque UCR | Dr. Gastón Millón

**PROYECTO DE DECLARACIÓN DE INTERES CULTURAL Y EDUCATIVO:
"XVIII JORNADAS FEDERALES DE INVESTIGACION SOBRE MALVINAS"**

Visto:

Que el día 19 de Junio tendrán lugar en nuestra ciudad las Jornadas Federales de investigación sobre Malvinas, siendo su realización una pieza clave para continuar profundizando y promoviendo la soberanía de nuestras Islas Malvinas, aportando así a la construcción de nuestra memoria como país.

Considerando:

Que estas jornadas se han realizado año a año en nuestra ciudad, generando un diálogo abierto con la comunidad sobre la cuestión Malvinas a través de investigaciones, informes, conferencias, exposiciones y demás.

Que resulta imprescindible continuar impulsando espacios de encuentro y de *malvinización*, entendiendo que la cuestión Malvinas como lucha nacional requiere de conocimientos, formación y convicción.

Que este tipo de jornadas cumplen una función fundamental en la concientización, divulgación y promoción de una causa que involucra a todas y todos los argentinos.

Que dicho evento está organizado por la Red Federal de Estudios sobre Malvinas ReFEM 2065, en conjunto con la Universidad Católica de Santiago del Estero.

Por ello,

Bloque UCR | Dr. Gastón Millón

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE
SAN SALVADOR DE JUJUY SANCIONA LA SIGUIENTE
MINUTA DE DECLARACION
Nº /2025.-**

ARTÍCULO 1: Declarar de interés cultural y educativo a las XVIII JORNADAS FEDERALES DE INVESTIGACION SOBRE MALVINAS, que tendrán lugar el día 19 de junio en nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º: Remitir copia de la presente Declaración a los organizadores de dicho evento.

ARTICULO 3: Cumplido Archívese. -


ARQ. LILIANA M. GIMÉNEZ
CONCEJAL
BLOQUE LYDER
Concejo Deliberante S. S. de Jujuy


DR. GASTON MILLON
CONCEJAL
Bloque U.C.R.
Concejo Deliberante S. S. de Jujuy